Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

La **CORPORACIÓN P Y P PROGRAMAS Y PROYECTOS INTEGRALES**, identificada con Nit. 900836367-0 de acuerdo con la revisión de su documentación, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será Aunar esfuerzos entre el la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física de Caldas y la Corporación P y P Programas y Proyectos Integrales para la ejecución técnica y logística de los festivales deportivos y recreativos en el Departamento de Caldas.

Esta constancia se expide en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Manizales. Septiembre de 2022.

ANDRÉS FELIPE MARÍN VILLADA
Secretario de Despacho
Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física
Departamento de Caldas